

**INFORME
GADLP/SEDCAM/UAI/INF-09/2025**

RESUMEN EJECUTIVO

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL FORMULADO GESTIÓN 2026 DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA
INTERNA DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS LA PAZ**

De acuerdo con las actividades que el artículo 15 de la Ley N° 1178 le asigna a la Unidad de Auditoría Interna y considerando las acciones estratégicas determinadas, se establecen las siguientes acciones de corto plazo:

a) AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD

- Auditoria de Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno del Servicio Departamental de Caminos DA-2, dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- Auditoria de Confiabilidad de Estados Financieros y las Deficiencias de Control Interno del Servicio Departamental de Caminos DA-2, dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, al 31 de diciembre de 2025.
- Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Servicio Departamental de Caminos DA-2, dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, al 31 de diciembre de 2026.

b) PRONUNCIAMIENTO

- Verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada Servidor Público, gestión 2025, con el propósito de comprobar la existencia o no de doble percepción.

c) SEGUIMIENTOS

- Primer seguimiento a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Servicio Departamental de Caminos DA-2, del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
- Segundo seguimiento a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros y las Deficiencias de Control Interno correspondiente al Servicio Departamental de Caminos DA-2, del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

La Paz, 19 de septiembre de 2025